



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 14 de julio 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 273-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto **PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO” - 2022**

Referencia : Ley 29600 “Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo” RVM
212-2020 “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa” RVM
N° 169 - 2021 “Lineamientos de la Educación Sexual Integral”
OFICIO MÚLTIPLE N.º250-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – Convivencia Escolar -2022
EXPEDIENTE INT: ESSE2022-INT-0061605

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de atención la Resolución Viceministerial N° 212 -2020, establece:

- “Anticipar y/o reducir la aparición de situaciones y/o conductas de riesgo, violencia que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, en este sentido se requiere de un trabajo multidisciplinario, basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes, que generen alternativas de acción frente a cada problemática.”

Así mismo, con Oficio Múltiple N.º250-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE se realizó la difusión del Plan de Trabajo de la Estrategia “Yo contagio el buen trato, te doy la mano”.

En este sentido, se convoca a participar a la PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “YO CONTAGIO EL BUEN TRATO TE DOY LA MANO”, dirigido a la comunidad educativa a fin fortalecer las estrategias de atención y prevención frente a la violencia escolar y situaciones de riesgo de los estudiantes.

El evento se realizará considerando:

Día. Lunes 18 de julio 2022

Hora: 9.00 a.m.

Link de acceso: <https://bit.ly/3z7wTCw>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.